

9. Historia, Regiones, y Fronteras (Humanidades)

**Acciones revolucionarias y prácticas discursivas del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, durante el período 1963-1970**

Martínez Ruesta, Manuel F; manuelruesta@yahoo.com.ar

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

---

**Resumen**

El dirigente Mao Tse Tung, refiriéndose a su experiencia en el plano bélico, sostuvo lo imprescindible que era para la guerrilla moverse como pez en el agua entre las poblaciones. Aquella impronta marcó al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) y a sus prácticas políticas a lo largo de la década de 1960; ya que la lucha promovida por ellos, se llevó a cabo mayoritariamente en la ciudad de Montevideo, contra un gobierno elegido democráticamente y en un país cuya población debía remontarse al Golpe de Estado de Gabriel Terra o a la guerra civil de principios de siglo para recordar un episodio de matriz violenta de dicha magnitud.

Frente aquel complejo panorama –aunque la crisis económica originada en la década del cincuenta y cierta degradación de los partidos tradicionales permitían augurar importantes estallidos sociales-, los Tupamaros tuvieron que edificar un conjunto de prácticas, símbolos y signos que legitimasen su proyecto revolucionario. A medida que se iniciaba aquella construcción, las incertidumbres se fueron propagando: ¿Qué estrategias se podían implementar para “quitarle la máscara democrática” a un gobierno clasista que decía defender los intereses de todos los uruguayos? ¿Cómo superar el cerco mediático y la censura estatal para lograr transmitir el mensaje revolucionario a la población?

Éstas y otras incógnitas son las que intentaremos dilucidar a lo largo de las siguientes páginas, realizando un análisis de documentos producidos por el MLN-T (cartas, comunicados, proclamas, etc.); bibliografía referida al contexto político, social y económico que estaba atravesando el país durante la década de 1960 y específicamente sobre el movimiento tupamaro.

**Palabras claves**

MLN-Tupamaros, propaganda revolucionaria, década de 1960, Uruguay.

## Introducción

Desde sus orígenes, en 1963, los heterogéneos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) se unieron con la clara intención de dejar atrás lo que a y el verbalismo su entender eran dos de los mayores males de la izquierda tradicional uruguaya: el reformismo parlamentario intrascendente y paralizador. Frente a un Estado oligárquico que se volvía cada día más autoritario, violento y corrupto era imperdonable gastar energías en discusiones teóricas interminables; “había que hacer”.

A partir de dicho diagnóstico la frase “*las acciones nos unen, las palabras nos separan*”, adjudicada a Raúl Sendic –uno de sus fundadores-, se transformó en una insignia que los Tupamaros no solo no abandonaron en ningún momento, sino que con el paso de los años buscaron afianzar y profundizar.<sup>1</sup> Desde su accionar se posicionaron, tanto frente a la izquierda tradicional como al resto del arco social, con una práctica política nueva que se proponía utilizar los crecientes descontentos de las masas para señalar las limitaciones del reformismo, al cual veían atrapado en una lucha por la justicia social a través de las instituciones de la democracia liberal burguesa. Ésta, gracias a un Poder Judicial corrupto, los grandes medios de comunicación acólitos<sup>2</sup> y la abierta represión policial, se volvía una estructura cuasi infranqueable a las demandas

populares sin la utilización de la violencia revolucionaria.

A modo de síntesis, es plausible plantear que el MLN-T legitimaba su proceder desde la perspectiva de que su actividad estaba determinada por la naturaleza de clase del Estado, que empujaba a los sectores populares a la violencia política para obtener justicia social, soberanía nacional y libertades civiles.

Tanto en documentos internos, manifiestos o proclamas, el movimiento enfatizó el valor de la acción y la práctica revolucionaria por sobre la retórica parlamentaria. Ya en su *Documento 1* (1967) sostenía:

*Lo fundamental es crear conciencia en la población a través de la lucha armada y otras formas de lucha, crear conciencia de que sin revolución no habrá cambio (...) Es necesario rebasar el marco de las manifestaciones, de las declaraciones, de los enunciados teóricos referentes a la revolución, etc. comprendiendo que son fundamentales las acciones revolucionarias, las que precipitan las condiciones revolucionarias.* (MLN-T, 1967:7).

Tras dicho planteo lleno de intenciones, la organización tenía varias tareas perentorias por delante: ¿Qué estrategias utilizar para

desbaratar la perspectiva instalada por los partidos tradicionales –Blanco y Colorado- de que Uruguay seguía siendo “la Suiza del Plata”? ¿Cómo demostrar los intereses espurios de la clase gobernante? ¿Cómo legitimar su violencia revolucionaria frente a un gobierno que se decía democrático y representativo?

A su vez, desde las limitaciones comunicacionales que genera ser un movimiento clandestino ¿Cuáles serían los canales y medios para hacer llegar su mensaje a la población? La táctica elegida para responder dichas inquietudes fue la lucha ideológica y simbólica, más que armada y no sólo verbalista y panfletaria. Al respecto, en pleno fragor de los hechos, el ensayista Carlos Real de Azúa planteaba: “ni `guerrilla` entonces, ni `guerra abierta` ni siquiera siempre `lucha armada`, sino, más bien, `lucha con armas`, la acción concreta del movimiento tupamaro no carece de rasgos que la peculiarizan enérgicamente” (Real de Azúa, 1973:100)

Por último, cabe señalar que el proceder del movimiento, en cuanto a tácticas, estrategias discursivas y prácticas, no fue unisonó a lo largo de su existir. Retomando la perspectiva de especialistas como Alain Labrousse (1971), Clara Aldrighi (2001) y Eduardo Rey Tristán (2005), es posible señalar que existió un cambio de actitud por parte del MLN-T en cuanto al respeto por la vida del enemigo, a partir del asesinato del Agente Carlos Zembrano, en noviembre de 1969; como

represalia por su actuación en los sucesos de Pando (8/10/1969), en los que éste habría sido responsable de la ejecución de tres tupamaros. Desde aquel momento se estableció una estrategia de contraataque y castigo, con el propósito de que el Estado abandonase aquellas prácticas terroristas. Dicho acto marcó el paulatino fin de la “violencia cortes”; sería un proceso lento pero continuo –con constantes cambios dentro del Comité Ejecutivo- que se aceleraría al año siguiente con acciones como los asesinatos del agente de la CIA Dan Anthony Mitrione y el Comisario Héctor Morán Charquero, ambos acusados de practicar torturas a presos políticos. Es desde esta perspectiva que el presente trabajo se limitará a analizar el período 1963-1970.

### Objetivos

- Problematizar el sentido que la organización le adjudicó a las acciones revolucionarias en general.
- Describir los distintos mecanismos que el MLN-T utilizó para que el contenido ideológico/simbólico de sus acciones llegue directamente a la población, sin la intermediación distorsionante del Estado y los medios de comunicación cuasi monopólicos.
- Reconocer las estrategias prácticas y discursivas implementadas por los Tupamaros a fin de legitimar su utilización de la violencia como medio para tomar el poder.

### Materiales y Métodos

La presente investigación es el resultado de un primer acercamiento al tema de análisis; presenta un diseño exploratorio y descriptivo, sin querer llegar a ser un análisis exhaustivo ni total.

En cuanto a la estructura del artículo cabe señalar que se buscó ir de lo general a lo particular; razón por la cual en un primer momento se realizó una presentación del MLN-T –incluyendo sus planteos ideológicos y su preferencia por la vía armada-, posteriormente se enunciaron las dificultades que creíamos tenían que superarse en aras de alcanzar la victoria revolucionaria. Entre aquellos obstáculos señalamos la necesidad de poder transmitir su mensaje frente a la censura estatal y el discurso de los grandes medios de comunicación, a la vez que legitimar sus acciones ante la población uruguaya. Por último identificamos y describimos, mediante ejemplos concretos, las distintas estrategias llevadas a cabo por la organización para sobrepasar dichas disyuntivas.

Para tal fin se utilizaron documentos producidos por el MLN-T (proclamas, manifiestos, cartas, comunicados, etc.), entrevistas a miembros de la organización, así como también bibliografía referida tanto al contexto político, social y económico que estaba atravesando el país durante la década de 1960, como específicamente sobre el movimiento tupamaro.

Finalmente, es substancial establecer que si bien reconocemos la importancia que

tuvieron –en el devenir del movimiento- las transformaciones internas que estaba sufriendo el aparato estatal uruguayo, por razones espaciales no se ha hecho hincapié en ellas; solo se las mencionó en forma somera y aislada. Quedando para trabajos futuros análisis vinculados con los cambios al interior de los partidos tradicionales, la reestructuración del Estado –reformas constitucionales de 1952 y 1966-, y la creación del Frente Amplio en 1971, entre otros aspectos.

### Resultados y Discusión

Antes de comenzar a desgarnar las estrategias y prácticas revolucionarias emprendidas por el MLN-T es menester señalar, aunque sea someramente, cuáles fueron los lineamientos ideológicos que estimularon aquel proceder.

A partir de analizar los *Documentos 1, 2 y el Programa de gobierno revolucionario* (1967, 1968 y 1971, respectivamente) es posible establecer que los Tupamaros poseyeron una praxis basada en un programa mínimo: 1) Negación de la posibilidad de acceder al poder por vías pacíficas. 2) Necesidad de la lucha armada y de su preparación inmediata. 3) La acción como promotora de la conciencia y la unidad revolucionaria. 4) Discurso que entrelazaba una perspectiva nacionalista –con una clara dimensión latinoamericana vinculada a “la Patria grande” promovida por el artiguismo-, con un heterodoxo socialismo y un marcado antiimperialismo. 5) La necesidad de



definir la línea propia por la acción afirmativa y no por la negación sistematizada de las ajenas.<sup>3</sup> En este sentido, y retomando la perspectiva del politólogo Francisco Panizza (1986), la especificidad de la práctica comunicacional tupamara consistía en que sus “signos”, a diferencia de los signos producidos por formas de comunicación más “tradicionales” (folletos, actos públicos, etc.), no consistían en un lenguaje oral o escrito sino en sus propias acciones armadas.

Ahora bien, ¿Qué entendían éstos por acciones revolucionarias? En cuanto a sus acciones o medios tácticos con miras a la victoria revolucionaria y eventual toma del poder, el movimiento planteó una subdivisión compuesta por: sabotaje, ataque a integrantes de las fuerzas represivas, represalia, atentado dinamitero, pertrechamiento, copamiento de domicilios, propaganda armada, secuestros y cárcel revolucionaria.<sup>4</sup>

Con sus acciones el MLN-T buscó generar conciencia revolucionaria y justificar frente a la población su estrategia de lucha armada; a la vez que deslegitimar y demarcar al enemigo: Estado burgués, capitalista y pro norteamericano. En alusión a las causas de su insurgencia, en el documento *Carta abierta a la Policía* (1967), los Tupamaros plantearon:

*Nos hemos colocado al margen de la ley. Es la única ubicación honesta cuando la ley no es igual para todos; cuando la ley está para defender los intereses espurios de una minoría en*

*perjuicio de la mayoría; cuando la ley está contra el progreso del país; cuando incluso quienes la han creado se colocan impunemente al margen de ella cada vez que les conviene. Para nosotros ha sonado definitivamente la hora de la rebelión y ha terminado la hora de la paciencia. (MLN-T, 1967:2).*

Por otra parte, continuando con la campaña de deslegitimación, otro de los enunciados que el MLN-T implementó con miras a “quitarle su máscara democrática” al Estado uruguayo fue el de identificar y denunciar los distintos tipos de violencia a los que éste acudía para acallar las manifestaciones sociales. Frente a los grandes medios de comunicación que acusaban a los miembros del MLN-T de ser “terroristas” y “extremistas” que atacaban a un gobierno libremente elegido por el pueblo, éstos aducían que había una “violencia encubierta” pues las necesidades básicas de los sectores más humildes no eran satisfechas, la justicia era corrupta, discriminadora y desigual, y el modelo económico sólo tenía por fin seguir enriqueciendo a un minúsculo sector de la sociedad a costa del pueblo trabajador. La libertad de acción que el sistema democrático burgués ofrecía a los ciudadanos uruguayos era la del súbdito que debe obedecer servilmente a un Estado que lo asfixia, y al que no debe cuestionar bajo ninguna circunstancia so pena de ser censurado y castigado.<sup>5</sup>

Desde la perspectiva tupamara aquella “violencia encubierta” había logrado ser morigerada gracias al modelo político económico desplegado por el Batllismo;<sup>6</sup> pero con el devenir de la crisis económica toda la pirámide comenzaba a tambalearse, lo que provocaba que la cúpula dirigenal – terratenientes, banqueros y grandes industriales vinculados con el capital externo-, frente al miedo de perderlo todo, estuviese dispuesta a implementar la “violencia directa”.<sup>7</sup>

En oposición a aquellas “violencias” el movimiento tupamaro buscó establecer lo que Real de Azúa (1973) denominó como “violencia cortés”; la cual se caracterizó por presentar sesgos de humor, amabilidad y un cuidadoso trabajo de preparación y meticulosidad, entre otros rasgos.<sup>8</sup>

Para refrendar la descripción realizada por Real de Azúa cabe recordar la expropiación realizada al Casino San Rafael de Punta del Este, durante el carnaval de 1969. La misma duró diez minutos, se extrajeron más de medio millón de dólares y no se disparó una bala; con la particularidad de que posteriormente, los perpetradores se enteraron que parte del botín estaba compuesto por las propinas de los empleados, razón por la cual mediante un comunicado a la opinión pública señalaron que: si se les daban las garantías correspondientes, estaban dispuestos a devolver dicha suma, ya que “ellos sabían diferenciar entre los bienes de la burguesía y los del pueblo”.<sup>9</sup>

Por otra parte, si bien aquella violencia revolucionaria era “cortés”, no dejaba de ser un tipo de violencia que debía ser justificada ante los ojos de la población, para que esta la refrendase. Sumado a que si el mensaje que se buscaba transmitir no era absorbido correctamente, el discurso cuasi monopólico estatal -que los catalogaba de simples reos, bandidos y agentes desestabilizantes- podría tener adeptos.<sup>10</sup> Tarea nada sencilla, ya que tal como señaló Carlos Demasi “la adjudicación de sentido está vinculada a poderes socialmente jerarquizados y entre éstos, el Estado es el más importante: el narrador no es la persona que `inventa` la historia sino la que la controla los códigos y es capaz de compartirlos con sus escuchas”. (Demasi, 2016:12)

En suma, a partir de privilegiar a la lucha armada en perjuicio de la contienda electoral como la vía de acceso al poder, los Tupamaros debieron buscar los medios para lograr la aceptación y el apoyo de la sociedad uruguaya; elemento crucial para una guerrilla urbana que carecía de espacios físicos de control y defensa, y estaba en constante contacto con el enemigo. Su supervivencia y victoria dependían de lograr justificar, ante ésta, una práctica que rompía en parte con la tradición política legalista y reformista de casi un siglo; que si bien, como ya señalamos, estaba comenzando a modificarse a partir del cambio de paradigma del Estado, no dejaba de ser un hecho rupturista.

Una vez reconocida la importancia de contar con el apoyo, beneplácito y comprensión

de la población surgieron dos grandes incertidumbres al interior del MLN-T: A) ¿Qué estrategias discursivas implementar para legitimar las acciones? B) ¿Cómo llegar a transmitir el mensaje revolucionario?

Con respecto a la primera, una de las tácticas elegidas fue enlazar su violencia revolucionaria actual con los procesos de independencia llevadas a cabo contra los españoles realistas y las tropas portuguesas del Rey Juan VI; así como también con la última guerra civil acaecida a principios del siglo XX, entre blancos y colorados. Dicho proceder se observa en la *Proclama de Garín* (1970), en donde es posible leer:

*Muchos hemos comprendido que estamos viviendo en tiempos parecidos a aquellos que anunciaron nuestra primera independencia. Cuando Don José Artigas arrojó su uniforme al gobierno español y comenzó a reunir a los patriotas que lucharon por la libertad (...). Cuando los Treinta y Tres Orientales, sin medir que eran pocos, se lanzaron contra los déspotas (...). Hoy, otra vez los uruguayos tenemos que elegir entre los déspotas de hoy, estos banqueros que han resuelto defender sus negocios a tiros, y el Uruguay libre y justiciero del mañana. (MLN-T, 1970:1).*

Por otra parte, en todo momento la organización se presentó como la garante de ciertos valores –la ética, la honradez, la defensa de la Patria y la justicia social, entre

otros- que a su entender estaban siendo vilipendiados por el gobierno; lo que conllevaba a que se pudiese hablar de una “guerra justa”. Frente a la moral burguesa –individualista, consumista y pro imperialista- buscaron establecer un contra sistema de valores y prácticas, una moral revolucionaria que pregonaba por el “hombre nuevo”.<sup>11</sup> Su prosa continuamente se erigió en base a dualidades: violencia de arriba-violencia de abajo, oligarquía-pueblo, justicia burguesa-justicia revolucionaria...

Mediante operaciones como: A) La expropiación a la financiera Monty (1969). B) “La burra de oro” (sustracción de 300mil dólares en libras esterlinas y lingotes de oro, sin declarar, ubicados en la caja fuerte de la residencia particular de Luis Gustavo Mailhos). C) La expropiación a las oficinas de Echeverrigaray - Petcho Hnos. (1969), la organización buscó dejar en evidencia dinero no declarado, maniobras especulativas y fugas de divisas de conocidos e importantes miembros de la elite montevideana. En los tres casos señalados, se dio la particularidad de que en ninguno los damnificados realizaron la denuncia policial correspondiente; los hechos salieron a la luz porque los Tupamaros brindaron a la justicia “burguesa” los libros contables obtenidos, para “darle la oportunidad de actuar correctamente”.<sup>12</sup>

Aquella actitud es posible de apreciarse en el comunicado distribuido por el MLN- T el 15 de octubre de 1969, en relación con la

operación llevada a cabo contra la firma Echeverrigaray - Petcho Hnos.:

*Realizada la operación los integrantes del Comando se alejaron del lugar llevando documentación de operaciones y 17 millones de cruzeiros, 10.000 dólares, 1 millón 800mil pesos uruguayos, 1 millón 200mil pesos argentinos y cifras menores de otras monedas.*

*A pesar de que la expropiación alcanza cifras varias veces millonarias, ninguno de los directamente afectados ha denunciado el hecho a la policía (...). El MLN pregunta: ¿Por qué los integrantes de las firmas Echeverrigaray Hnos. y Petcho Hnos. no denunciaron la expropiación a la policía? ¿Por qué la policía alertada por el MLN, ha guardado silencio sobre lo ocurrido en la Financiera clandestina y no ha iniciado una investigación? (MLN-T, 1969:1)*

Dicho desafío moral al Estado también tuvo su capítulo en el plano del derecho; situación que estimuló la construcción, por parte del MLN-T, del concepto de "contrapoder". Al respecto, la Profesora en historia y ex Tupamara Clara Aldrighi planteó: "El MLN aplicaba formas de justicia alternativa, con sus fuentes de derecho propias, que se querían representantes de la voluntad popular. (...) Con la aplicación de la `justicia revolucionaria` las relaciones de autoridad se veían alteradas en lo más profundo, se

practicaba e institucionalizaba una nueva concepción de justicia y un sistema de normas que regulaba su funcionamiento". (Aldrighi, 2001:82). Con esta práctica se buscó dejar en evidencia lo corrupto e influenciado de la justicia burguesa donde los "amigos del régimen quedaban libres" y los sectores carenciados eran estigmatizados y sentenciados por luchar contra las injusticias del sistema.

Desde esa idiosincrasia, con miras a imponer una concepción de justicia alternativa y a dejar nuevamente de manifiesto en su narrativa el antagonismo pueblo/oligarquía, el MLN privó de su libertad a individuos representativos del *establishment* capitalista uruguayo. Una vez producido el secuestro y repartida la proclama pertinente, se designaba al Tribunal Revolucionario; el cual interrogaba, enjuiciaba y sentenciaba a los detenidos con penas que iban desde la prisión en las Cárcel del Pueblo, la indemnización hasta la muerte.<sup>13</sup>

En cuanto a las cifras referidas a las acciones de secuestro, entre los años 1968 y 1972 la organización realizó 16, con un saldo de una condena a muerte. Entre los detenidos se destacaron: el Presidente de Usinas y Teléfonos del Estado (UTE) Ulysses Pereyra Reverbel (1968), el Juez de Instrucción Daniel Pereyra Manelli (1970),<sup>14</sup> el agente de la CIA Dan Anthony Mitrone (1970) y el Cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide (1970).



A modo de síntesis, en alusión tanto a los secuestros como a las acciones vinculadas a las financieras antes mencionadas –Monty, Echeverrigaray Petcho Hnos.-, retomando las palabras de Francisco Panizza (1986) es importante observar que el MLN-T intentó producir un doble nivel de sentido. Uno “inmediato”, el castigo de un “digno representante del régimen”, y uno “profundo”, la construcción de una relación de oposición entre la “justicia burguesa” y la “justicia popular”.

Con respecto a la segunda inquietud, para superar el cerco mediático y discursivo impuesto por el Estado y los grandes medios de comunicación acólitos, los Tupamaros se valieron de varios procedimientos. Algunos de los más resonantes fueron: 1) El copamiento de Radio Sarandí -mayo de 1969- y la posterior intervención de la frecuencia para transmitir un comunicado; el cual, en uno de sus párrafos planteó: “Tupamaros es todo aquel que no se queda en la mera protesta, no respeta las leyes, decretos y órdenes creadas por la oligarquía para beneficiarse a sí misma”; cabe señalar que acciones similares se realizaron con posterioridad en Radio Río de la Plata y la Emisora del Palacio. 2) El atentado a la planta emisora de Radio Ariel - julio de 1968-, el cual paralizó su transmisión en el momento en que el Presidente Jorge Pacheco Areco se aprestaba a pronunciar un discurso por Cadena Nacional. 3) Las ocupaciones relámpago de cines -Nuevo París y Sayago, entre otros-, para pasar “cortos revolucionarios” o proclamas del movimiento. 4) La intervención de la frecuencia

radial CX 52, con el fin de transmitir en forma clandestina “La voz de los Tupamaros” –alias la Tartamuda- los miércoles y domingos a las 21hs, durante buena parte de 1969. 5) El copamiento de ciudades, como Pando (1969) o Soca (1972); en donde por un breve tiempo se tomaron las principales instituciones públicas de las ciudades, se realizaron pintadas y se leyeron proclamas. 6) El secuestro, en septiembre de 1969, de Gaetano Pellegrini Giampietro, banquero y principal accionista de los periódicos *La Mañana* y *El Diario*.

Pero incluso estas prácticas, que buscaban ser un canal directo de comunicación con la sociedad, no estaban exentas de ser “mal interpretadas” por los receptores; razón por la cual en algunas ocasiones necesitaron de ser explicadas. Como por ejemplo ocurrió con la acción de Radio Sarandí, cuando tras los comentarios de Carlos Solé -Director de la misma- el movimiento publicó un comunicado a modo de respuesta.<sup>15</sup>

## Conclusiones

Habiendo presentado las principales estrategias tanto prácticas como teóricas de las que se valió el MLN-T para hacer llegar su mensaje revolucionario a la población -con miras a alcanzar la toma del poder-, es plausible reconocer una línea ideológica y programática que abarcó todo el período 1963-1970. Si bien, como se señaló al principio del trabajo, existieron dos grandes etapas dentro

de aquellos siete años, ejes transversales como la elección por la vía armada, el reconocimiento de las acciones como las grandes generadoras de conciencia revolucionaria y la necesidad de contar con el apoyo de la población, se mantuvieron incólumes.

Ahora bien, para diferenciarse de “criminales” o “bandoleros”, adjetivos con los que tanto los medios de comunicación como el Estado buscaron emparentarlos y hasta igualarlos, en todo momento los Tupamaros debieron mantenerse en la esfera política y defender -a la vez que refrendar- sus acciones armadas. Para tal fin se valieron de diversas maniobras.

En cuanto a las acciones, como intentamos demostrar a lo largo de éstas páginas, desde un inicio el movimiento proyectó construir un “*modus operandi*” tupamaro en donde, tal como advirtieron Panizza, Núñez y Real de Azúa –entre otros-, primase el respeto por la vida del enemigo, la meticulosidad y la “violencia cortés”. A su vez, aquellas prácticas buscaron legitimarse frente a la opinión pública a través de una lucha ético moral contra un Estado clasista y violento que dejaba nulos espacios para el disenso; lo que a su entender permitía hablar de una “guerra justa”. Dentro de ésta impronta, esa dualidad burguesía/pueblo, violencia de arriba/violencia de bajo, se encontró remarcada en documentos como: *Carta abierta a la Policía* y *Carta a Carlos Solé*. Misma tónica presentaron

acciones como las expropiaciones a las financieras o al Casino San Rafael.

Desde dicha dualidad fue que nació la concepción del “contrapoder”, los Tribunales Revolucionarios, las Cárceles del Pueblos y las acciones de secuestro a representantes del *establishment* uruguayo.

Asimismo, el vincular la lucha revolucionaria actual con las banderas independentistas enarboladas por Artigas y los Treinta y Tres Orientales fue otro mecanismo que les permitió anclar históricamente su proyecto en la trayectoria nacional; más allá de la clara referencia a la sublevación de Túpac Amaru (1781), en sus siglas.

Por último, en cuanto a los canales comunicacionales fue posible apreciar una gran variedad y alcance. Desde la majestuosidad – en cuanto a preparación y planificación- de las tomas de ciudades hasta las ocupaciones relámpago de cines, en todo momento se divisó un conjunto de signos y sentidos entrelazados: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros no era un movimiento armado, sino un movimiento político con armas; la lucha armada fue un medio –quizás hasta el más importante- y un canal de propaganda revolucionaria pero de ningún modo el único. Era indispensable concientizar, educar y estimular la participación política de la población, sin ella el “hombre nuevo” nunca nacería y por ende la revolución estaría destinada al fracaso.

## Bibliografía

- *Actas Tupamaras*. (1971). Eschapiro Editor. Argentina. Colección Mira. MLN-Tupamaros.
- Aldrighi, Clara. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*. Uruguay. Trilce.
- Baumgartner, José Luis. (2011). *Escuadrón de la muerte*. Uruguay. Fin de siglo.
- Costa Bonino, Luis. (1985). *Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay*. Uruguay. Banda Oriental.
- De Giorgi, Ana Laura. (2010). *Tribus de la izquierda en los 60': bolches, latas y tupas. Comunistas, Socialistas y Tupamaros desde la cultura política*. Uruguay. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales.
- Demasi, Carlos. *Los Tupamaros, la guerrilla "Robin Hood"*. Atlante. *Revue d'études romanes*, Nº 4. 2016. pp. 9-28.
- Faraone, Roque. (1968). *Medios masivos de comunicación*. Nuestra Tierra. Nº 25. Montevideo.
- Fasano Mertens, Federico. (1973). *Parén las rotativas*. Uruguay. Editorial Octubre.
- Fernández Huidobro, Eleuterio. (1986). *Historia de los Tupamaros. Tomo 1: Los orígenes*. Uruguay. Editorial Tae.
- Galtung, Johan. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. País Vasco. Red Gernika.
- Labrousse, Alain. (1971). *Los tupamaros: Guerrilla urbana en el Uruguay*. Argentina. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- ----- (1972). *Tupamaros de la guerrilla al partido de masas*. En *Revista Los libros: Para una crítica política de la cultura*. Nº 24. Argentina. Enero. pp. 3 a 7.
- Marchesi, Aldo y Yaffé, Jaime (2008). *Violencia política en el Uruguay de los 60's. Conceptos y explicaciones*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata.
- Mercader, Antonio y De Vega Jorge. (1969). *Tupamaros: Estrategia y acción*. Uruguay. Libros Populares ALFA.
- Nahum, Cocchi, Frega y Trochón (1993). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958*. Montevideo. Banda Oriental.
- Núñez, Carlos (1969). *Los Tupamaros, vanguardia armada en el Uruguay*. Montevideo. Provincias Unidas.
- Panizza, Francisco. (1990). *Uruguay, Batllismo y después*. Montevideo. EBO.
- ----- (1986). *La política del signo. Los códigos y símbolos de la épica tupamara*. Cuadernos del CLAEH. Nº 36. Montevideo.
- Real de Azúa, Carlos. (1988). *Partidos, política y poder en el Uruguay*. Uruguay. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Rey Tristán, Eduardo. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. España.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Sasso, Rolando (2012). *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*. Montevideo. Fin de Siglo.

- Zubillaga, Carlos y Pérez, Romeo (1998): "La Democracia atacada". El Uruguay de la Dictadura 1973-1985. Montevideo. Banda Oriental.

Documento del MLN-T: (1967-1971)

- *Documento N° 1*. Junio de 1967. Uruguay.

- *Carta abierta a la Policía*. Diciembre de 1967. Uruguay.

- *Documento N° 2*. Enero de 1968. Uruguay.

- *Comunicado del Comando Mario Robaina Méndez. Asalto al Casino San Rafael*. 4 de marzo de 1969. Uruguay.

- *Comunicado transmitido en Radio Sarandí*. 15 de mayo de 1969. Uruguay.

- *Carta a Carlos Solé*. 19 de mayo de 1969. Uruguay.

- Proclama en alusión a la expropiación de la financiera clandestina de la firma Echeverrigaray - Petcho Hnos. octubre de 1969. Uruguay.

- *Proclama de Garín, "A mis compañeros y al pueblo"*. 29 de mayo de 1970. Uruguay.

- Comunicado: *Empiezan a actuar los tribunales revolucionarios*. 29 de julio de 1970. Uruguay.

- *Programa de gobierno revolucionario*. 1971

## Agradecimientos

A Ivana, una compañera con todas las letras.

## Financiamiento

Facultad de Filosofía y Letras. (FFyL).

Universidad de Buenos Aires. (UBA).

Argentina.

<sup>1</sup> Puntualmente, durante el período que estamos trabajando podemos marcar dos grandes etapas dentro del movimiento tupamaro: 1963-1966 y 1966-1970. La primera, abruptamente cortada por un enfrentamiento no planeado con la policía, se caracterizó por un crecimiento y construcción "hacia adentro"-el tiempo del silencio y la clandestinidad absoluta-; en donde los ejes estaban dirigidos a consolidar el núcleo de trabajo, las ideas, las estrategias y los materiales necesarios –armas, locales, documentos falsos, etc.- antes de darse a conocer abiertamente e iniciar el camino de la toma del poder. La segunda, fue de clara acción propagandística y de exposición—unir, educar y politizar-; razón por la cual corresponden a ésta la gran mayoría de los documentos, proclamas y acciones de envergadura firmadas con el nombre MLN-Tupamaros.

Para mayor información sobre la primera etapa véase Fernández Huidobro (1986).

<sup>2</sup> Sobre el lazo familiar y económico existente entre la estructura política y los grandes medios de comunicación en Uruguay véase Faraone (1968).

<sup>3</sup> Al respecto véase Labrousse (1972).

<sup>4</sup> Para una descripción pormenorizada de cada una de estas acciones, véase *Actas Tupamaras* (1971).



<sup>5</sup> Esta violencia, retomando los conceptos del Profesor y activista por la paz Johan Galtung, puede ser identificada como una violencia estructural; la cual equivale a la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificadas, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. (Galtung, 1998:16).

<sup>6</sup> El concepto “Batllista” proviene del caudillo del Partido Colorado, dos veces Presidente del país (1903-1907 y 1911-1915), José Pablo Torcuato Batlle Ordóñez. Período de gobierno reconocido como primer Batllismo; el cual se caracterizó por la dinamización de la economía urbana industrial y el crecimiento de las empresas públicas. A partir de dicho intervencionismo estatal se fomentó ampliar las bases del creciente peso social y político de los sectores populares y medios urbanos. Esa ampliación fue coronada con una nueva legislación laboral y social que incluyó la prohibición del trabajo infantil, las jornadas laborales de ocho horas, el divorcio por la sola voluntad de la mujer, entre otras.

Por neobatllismo se conoce a la etapa posterior a la crisis de 1930, que impulsó una industria por sustitución de importaciones hasta mediados de la década de 1950, tras el declive total del modelo. El mismo se basó en un auge agroexportador beneficiado del contexto mundial de posguerra, una ampliación del empleo público y una burguesía urbana que se complementaba con el consumo de la clase media. Al respecto véase Nahum (1993).

<sup>7</sup> El progresivo deterioro en la forma de resolver conflictos fue lo que Carlos Zubillaga y Romeo Pérez (1998) denominaron como “ruptura del estilo de gobierno consensual”; en sintonía con dicha interpretación Luis Costa Bonino (1985) vio en el histórico y continuamente refrendado acuerdo entre los Partidos Colorado y Nacional o Blanco –Pacto de la Cruz de 1897, reformas constitucionales de 1952 y 1966, entre otros ejemplos- uno de los elementos fundamentales que los imposibilitaron adaptarse al cambio necesario para afrontar la crisis económica; aquella inmutabilidad so pena de anular los acuerdos interpartidarios y romper el *status quo*, estimuló que cada vez con mayor frecuencia el Estado utilizase la “violencia directa” como mecanismo para acallar los reclamos de la población.

La represión a los portuarios y trabajadores del correo en 1967, la militarización -por decreto- del personal bancario en 1969 y los asesinatos de Liber Arce (1968), Susana Pintos (1968), Hugo de los Santos (1968), Abel Adán Ayala (1971), Heber Nieto (1971), Héctor Castagnetto da Rosa (1971), Manuel Antonio Ramos Filippini (1971) e Ibero Gutiérrez (1972), fueron claros ejemplos de ese cambio de paradigma. Al respecto véase Baumgartner (2011).

<sup>8</sup> Con respecto al accionar de los Tupamaros, el periodista Carlos Núñez, expresaba en 1969: “Tras dos asaltos a sucursales bancarias realizadas en mayo último, algunos cronistas preguntaron al Jefe de policía de Montevideo si existían evidencias que responsabilizaran de ellos a los Tupamaros; el jerarca respondió,

increíblemente que aún cuando no existían pruebas concretas “la perfecta organización, la buena educación con que actuaron los asaltantes y el toque humano` puestos en evidencia en esas acciones, hacían suponer que eran efectivamente obra del MLN”. (Núñez, 1969:62).

<sup>9</sup> “Debemos hacer una distinción clara entre el significado que debe tener para nosotros la propiedad burguesa y la propiedad de los trabajadores. La primera es –sin duda-, mal habida, amasada con la explotación de los trabajadores; la segunda es el resultado del esfuerzo y el trabajo personal. Es por lo tanto la propiedad burguesa nuestra fuente natural de recursos y nos reservamos el derecho de expropiarla sin retribución alguna”. Comunicado del Comando Mario Robaina Méndez. MLN-T. 4 de marzo de 1969. p.2.

<sup>10</sup> A comienzos de 1970 el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1966-1972) dispuso que los diarios sólo podrían publicar, en relación con el MLN-T, los comunicados y fotografías que les suministrase la policía; medida que actuó de complemento a la impuesta en julio de 1969 por el Ministro del Interior, en donde para despojar al movimiento de toda naturaleza política, se prohibió el uso en los medios de difusión de expresiones como: “terrorista”, “subversivo” y “delincuente ideológico”; imponiendo su sustitución por otros como: “delincuente”, “reo” y “malviviente”. A su vez, el Estado estableció clausuras totales, suspensiones parciales y requisas de diarios, semanarios y emisoras radiales como *CX30*, *Radio Nacional* y *Universal*;

los periódicos *YA*, *El Debate*, *El Eco*, *De Frente*, *Acción*, *La Idea*, *Época*, *El Popular*, *El Día*, *Extra* y *El Diario*; los semanarios *Marcha*, *El Oriental*, *Izquierda*, *El Sol* y *Al Rojo Vivo*; las revistas *Cuestión* y *Para Todos*. Al respecto véase Fasano Mertens (1973) y Rey Tristán (2005).

<sup>11</sup> Específicamente, fue a partir de la Segunda Convención Nacional –de marzo de 1968-, que la organización se concibió como una gran escuela donde ya se aspiraba a formar al hombre nuevo. Al respecto véase de Giorgi (2010)

<sup>12</sup> Por razones de espacio hemos decidido no desarrollar cada acción en particular; para más información sobre las mismas véase *Actas Tupamaras* (1971) y Sasso (2012).

<sup>13</sup> Puntualmente, las Cárceles del Pueblo fueron los lugares en donde se alojaron a los detenidos. Consistían en espacios estrechos, con comodidades mínimas, ocultas tras fachadas de viviendas familiares o locales comerciales para evitar ser detectadas por las fuerzas de seguridad estatal; siendo la más importante la ubicada en la calle Juan Paullier n° 1192 – Montevideo-. Mientras que los Tribunales, eran órganos pluripersonales integrados por miembros de la cúpula dirigenal de la organización (por razones de seguridad rara vez se presentaban frente a los detenidos). Por otra parte, sus veredictos eran transmitidos al pueblo mediante comunicados, en donde se detallaban los resultados de los juicios, argumentos y condenas.

<sup>14</sup> A modo de ejemplo, en cuanto al argumento que el movimiento aplicaba para justificar los

secuestros, en el comunicado *Empiezan a actuar los tribunales revolucionarios*, se sostiene: “En síntesis, Pereira Manelli será juzgado por la Justicia revolucionaria por complicidad con los crímenes y negociados de la Oligarquía”. (MLN-T, 1970:1).

<sup>15</sup> En uno de sus párrafos es posible leer: “queremos significarle que, tal como usted dijo, estamos bajo la ley de la selva: unos para hablar, otros para no dejar hablar; unos para mantener sus privilegios, otros para ganar un pedazo de pan. No hemos sido nosotros, precisamente, quienes han creado esta situación. Nos duele tanto la injusticia, la miseria y la suerte de nuestra patria (...) no sería honesto de nuestra parte quedarnos de brazos cruzados”. *Carta a Carlos Solé*. MLN-T. 19 de mayo de 1969.p.1.